



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
Nº 031-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

Lima,

03 MAR. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 231-2015-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE, se designó al señor Moisés Flores Carhuas en el cargo de Jefe de la Agencia Zonal Vilcashuaman de la Dirección Zonal Ayacucho del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI;

Que, mediante Carta de fecha 26 de febrero de 2016, el señor Moisés Flores Carhuas, presentó renuncia al cargo de Jefe de la Agencia Zonal Vilcashuaman de la Dirección Zonal Ayacucho del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI, por lo que es pertinente aceptarla, con efectividad al 29 de febrero de 2016;

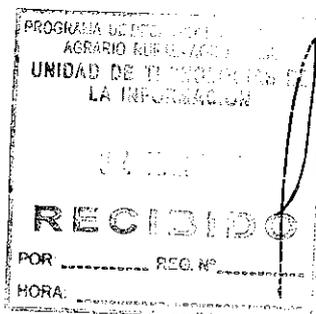
En uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR, con efectividad al 29 de febrero de 2016, la renuncia formulada por el señor **MOISÉS FLORES CARHUAS** en el cargo de Jefe de la Agencia Zonal Vilcashuaman de la Dirección Zonal Ayacucho del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
Econ. MARCO ANTONIO VINELLI RUIZ
DIRECTOR EJECUTIVO